

ELECTROCOMMERCE S.A.
INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRESENTE:

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente, en funciones de subrogación del Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía **ELECTROCOMMERCE S.A.**, en cumplimiento a las disposiciones legales, estipuladas en el Estatuto de Constitución de la Compañía, y conforme lo establece la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes el informe anual de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.

La actividad de la compañía se ha enfocado en el comercio electrónico desarrollando actividades como compra, venta, comercialización, transferencia de productos y servicios por medio de operaciones y transacciones informáticas y por medios electrónicos.

Es importante anotar que el Balance anual de la Compañía cumple con las Normas legales establecidas, y que el mismo fue debidamente revisada por el Comisario de la Compañía. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros están presentados en el tipo de moneda (dólares estadounidenses), que se utiliza en el Ecuador como moneda local.

Los Estados financieros reportados evidencian una situación financiera y movimiento económico comprendido entre el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, la Compañía generó una utilidad por un valor de cuatrocientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 20/100 (USD\$ 488,20). Los registros contables con sus respectivos anexos y documentos de soportes se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los accionistas.

Por tal razón, recomiendo a la Junta General de Accionistas acumular las utilidades e implementar en este nuevo ejercicio económico estrategias y políticas enfocadas en alcanzar un excelente resultado, que traiga beneficios satisfactorios a la compañía.

Para finalizar, quiero mencionar que la Compañía ha actuado en cumplimiento a las disposiciones legales, las disposiciones de la Junta General, las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como las societarias, contractuales y tributarias aplicables.

Atentamente



Amparo Elizabeth Terán Guzmán
PRÉSIDENTE
ELECTROCOMMERCE S.A.